

PARTICIPANTE: _____

N.I.F.: _____

INSCRIPCION N°: _____

1.- CLÁUSULA GENERAL DE INFORMACIÓN.

El presente documento no tiene por objeto limitar la responsabilidad de la organización de la OCR NALON BEASTS RACE, edición SAN JUAN DE LA ARENA (21/09/2019), en contra de lo dispuesto en la legislación nacional aplicable, ni excluir su responsabilidad en los casos en los que ello no sea posible en virtud de dicha legislación.

Se advierte de forma expresa a sus destinatarios que cualquier alteración de este documento podrá ser considerado un delito de falsificación de documento privado, tipificado en el artículo 395 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años, reservándose la organización las acciones legales correspondientes.

El participante queda obligado, por su inscripción en el evento deportivo, a aceptar en forma incondicional el reglamento del mismo establecido por la organización y disponible en la página web www.nalonbeastsrace.com

El chip facilitado por la organización para el cronometraje de la prueba es propiedad de la misma y, por lo tanto, deberá ser devuelto por cada participante a su finalización, en la zona a tal efecto prevista, reservándose la organización en caso contrario las acciones que en su caso procedan.

2.- CLÁUSULA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS QUE SE ASUMEN AL PARTICIPAR EN EL EVENTO DEPORTIVO "OCR NALON BEASTS RACE SAN JUAN DE LA ARENA" (21/09/2019)"

Si bien tomamos medidas para que el evento deportivo se desarrolle de la forma más segura posible, no podemos eliminar los riesgos y peligros para los participantes y, por lo tanto, usted participa en el mismo bajo su propia responsabilidad.

Se advierte a el/la participante que durante el evento deportivo podrá estar expuesto a los siguientes riesgos:

Caída de personas a distinto nivel.	Golpes/cortes por objetos.
Caída de personas al mismo nivel.	Proyección de fragmentos o partículas.
Caída de objetos por desplome	Fatiga física por posición del cuerpo.
Caída de objetos en manipulación.	Atrapamientos por o entre objetos.
Caída de objetos desprendidos .	Fatiga física derivada del desplazamiento.
Estrés térmico.	Fatiga física por esfuerzo.
Pisadas sobre objetos.	Sobreesfuerzos.
Choques/golpes contra objetos inmóviles.	Manejo manual de cargas.
Choques/golpes contra objetos móviles.	Accidentes causados por seres vivos.
Escasa iluminación	Atropellos o golpes con vehículos.

Por la seguridad de los/las participantes, los obstáculos y pruebas deberán ser superados en la forma que indique el juez (Marshall) correspondiente existente en cada uno de ellos, debiendo valorar cada participante, bajo su responsabilidad, su capacidad física y psíquica para enfrentarse al mismo. Expresamente se informa que el obstáculo puede ser sustituido por la ejecución de una penalización indicada por el juez/voluntario.

No serán permitidas bajo ningún concepto conductas imprudentes en la superación de los obstáculos: saltos de cabeza, salto bomba, etc, están expresamente prohibidos, bajo sanción de expulsión inmediata del evento deportivo.

Los/las participantes no podrán recibir ayuda de otras/otras persona/nas en las pruebas de exigencia física que conlleven manipulación manual de cargas, debiendo valorar cada participante, bajo su responsabilidad, su capacidad física y psíquica para enfrentarse a la prueba. Expresamente se informa que esa prueba de carga física puede ser sustituida por la ejecución de una penalización indicada por el juez/voluntario.

RECOMENDAMOS QUE CONSULTE A SU MÉDICO ANTES DE PARTICIPAR EN EL EVENTO.

ES RESPONSABILIDAD SUYA COMPROBAR Y VERIFICAR QUE SE ENCUENTRA EN TODO MOMENTO EN LAS CONDICIONES MÉDICAS Y FÍSICAS ADECUADAS PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EVENTO

LEIDO, COMPRENDIDO CONFORME. FIRMADO

NOMBRE _____ DNI _____

3.- CLÁUSULA DE DECLARACIONES EXPRESAS DE EL/LA PARTICIPANTE.

Mediante la firma del presente documento el/la participante DECLARA:

- 1.- Tener conocimiento del contenido expuesto en el mismo, habiéndolo comprendido y reconociendo de forma expresa que ha sido informado por parte de la organización de todas las características de la actividad deportiva que va a desarrollar y que realizará la misma con pleno conocimiento de los riesgos que asume al participar en el evento deportivo denominado "OCR NALON BEASTS RACE", en su edición "San Juan de la Arena" (21/09/2019).
- 2.- Que conoce que la actividad deportiva para la que se está registrando es exigente desde el punto de vista físico y conlleva riesgos de molestias, enfermedades, lesiones e incluso la muerte. En ese sentido está seguro de que su estado físico le permite participar en el evento deportivo OCR NALON BEASTS RACE, edición San Juan de la Arena (21/09/2019), sin poner en riesgo su salud ni su vida y de que reúne las condiciones físicas y psíquicas y el adecuado nivel de entrenamiento para enfrentarse a las exigencias físicas y mentales del evento deportivo de referencia.
- 3.- Que otorga en forma libre su consentimiento para que los servicios médicos existentes en el evento deportivo le presten el tratamiento médico que en cada momento y en función de la gravedad sea necesario o aconsejable realizar en caso de lesión o accidente sufrido durante la realización del evento deportivo.
- 4.- Que reconoce y asume el derecho y obligación de la organización de suspender, aplazar, modificar y/o cancelar la realización del evento deportivo en la fecha prevista por causas meteorológicas que hiciesen desaconsejable su realización por razones de seguridad para los participantes, u otras no imputables a la misma, sin derecho al reembolso de la cuota de inscripción, sin perjuicio de poder participar a título gratuito en la siguiente OCR NALON BEASTS RACE.
- 5.- Reembolso de cuota de inscripción: que el pago de la inscripción no será reembolsado si el participante decide no acudir al evento deportivo, quedando excluidos los supuestos de nacimiento de descendiente directo, trámites para la adopción y por el fallecimiento, accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Tales causas deberán ser documentalmente acreditadas a la organización para tramitar el reembolso que en su caso sea procedente.
- 6.- Autorización para la publicación de imágenes de participantes: Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones, y acciones comerciales, publicitarias y/o promocionales, que puede realizar la organización de la NALON BEASTS RACE y la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a la organización de la NALON BEASTS RACE dentro del vínculo comercial, publicitario y/o promocional existente; y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), la organización de la NALON BEASTS RACE pide el consentimiento a los/las participantes para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que, con carácter comercial, publicitario y/o promocional, se puedan realizar a los/las participantes, en las diferentes secuencias y actividades realizadas -en nuestras instalaciones y fuera de las mismas- en actividades contratadas con nuestra organización, por lo que Don /

Doña: _____,

con DNI nº _____, autoriza a la organización de la NALON BEASTS RACE a un uso de las imágenes realizadas en servicios y/o actividades contratadas con vuestra organización y publicadas en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la organización de la NALON BEASTS RACE
- Filmaciones destinadas a la difusión comercial, publicitaria y/o promocional.
- Fotografías para revistas y/o publicaciones de ámbito relacionado con el sector.

7.- Que es responsable de ocuparse de sus objetos personales durante el evento y que, en la medida en que lo permita la legislación, la organización del mismo no aceptará responsabilidad alguna por cualquier objeto personal que se pierda, resulte dañado o sea robado/hurtado en el mismo.

8.- Tratamiento y consentimiento expreso de participantes: En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es la organización de NALON BEASTS RACE.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para realizar la inscripción en la NALON BEASTS RACE, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad exigido por la normativa, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del participante, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta organización de la NALON BEASTS RACE.

• Una vez finalizada la relación entre la organización de la NALON BEASTS RACE y el/la participante los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de _____, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al participante o autorizado legal.

He sido informado de que los datos que facilito, junto con la aportación a la solicitud de inscripción al evento deportivo denominado NALON BEASTS RACE serán incluidos a un fichero de datos de carácter personal y serán tratados de manera automatizada por la organización del evento, la cual a todos los efectos es la responsable del fichero de datos personales, con sede en c/ Los Alas nº 8, 2º, C.P. 33402, de Avilés, con la finalidad de identificar a los/las participantes y desagregar datos a efectos estadísticos internos de la organización, tramitar su inscripción al evento y permitir la división en tandas de participación, según clasificación establecida por la propia organización, a lo cual manifiesto mi consentimiento. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad indicándolo por escrito a la organización de NALON BEASTS RACE, edición SAN JUAN DE LA ARENA (21/9/2019), en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada del DNI.

Consiento que mis datos personales sean cedidos por la organización de NALON BEASTS RACE a las entidades que prestan servicios a la misma.

ACEPTO que la organización de NALON BEASTS RACE me remita comunicaciones informativas a través de e-mail, SMS, o sistemas de mensajería instantánea como Whatsapp, con el objetivo de mantenerme informado/a del desarrollo de las actividades propias del evento organizado.

ACEPTO Y SOLICITO EXPRESAMENTE, la recepción de comunicaciones, publicaciones, y acciones comerciales, publicitarias y/o promocionales por vía electrónica (e-mail, Whatsapp, bluetooth, SMS), por parte de la organización de NALON BEASTS RACE, sobre productos, servicios, promociones y ofertas de mi interés.

Nombre y apellidos:.....DNI:.....
(el/la participante)

En San Juan de La Arena, a 21 de septiembre de 2019.

Fdo:.....

Leído, comprendido y conforme Fdo

NALON
BEASTS
RACE

